(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HERNAN FELIPE CORTES FETIVA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 04 de diciembre de 2025

Contrato:	No. CPS-CD–040-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Contratista:	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Cédula o NIT	No. 79951737
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, SU AVALÚO, DEPRECIACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES Y APOYO ADMINISTRATIVO A LA BAJA DE BIENES INSERVIBLES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Plazo del contrato:	5 meses
Fecha iniciación:	27 de enero de 2025
Fecha de terminación	26 JUNIO 2025
Prórroga(s)	SI
Prórroga(s) 1	19/08/2025
Prórroga(s) 2	03/12/2025
Valor inicial pactado:	$15.000.000,00 QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE
Valor adición:	N/A
Valor a pagar:	$7.500.000,00 No. de pago: (2) DOS
Numero de PIN:	1077672674
Periodo cotizado.	(NOVIEMBRE) de 2025
Observaciones:	(N/A)

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 04 día del mes de diciembre de dos mil veinticuatro 2025.
Interventor o Supervisor,

ENID IBAÑEZ BONILLA
SECRETARIA DE HACIENDA
Supervisor(a)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-CD–040-2025	
Informe Parcial Informe Final X	DOS
Periodo del Informe	Del 1 de ABRIL al 04 de DICIEMBRE de 2025.
Fecha en la que se rinde en informe:	04 DE DICIEMBRE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO PS-040-2025	
Contratista:	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
NIT / C.C.	79951737
Supervisor	ENID IBANEZ BONILLA
Cargo	Secretaria de Hacienda
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, SU AVALÚO, DEPRECIACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES Y APOYO ADMINISTRATIVO A LA BAJA DE BIENES INSERVIBLES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	24 de enero de 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	27 de enero de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000074
Registro Presupuestal	2024000058
Valor Inicial del Contrato	15.000.000
Adición	0
Valor Total del Contrato	15.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	5 meses
Prorroga No.	si
Plazo de Ejecución Final	26 JUNIO 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26 JUNIO 2025
Suspensión 1 (según aplique)	si
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	25/06/2025
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	19/08/2025
Suspensión 2 (según aplique)	si
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	20/08/2025

Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	03/12/2025
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**2**
Valor a cancelar	7.500.000
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	0

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
2	Realizar la actividad de conformidad con la ley 1673 del 19 de julio de 2014 reglamentado por el decreto 556 del 14 de marzo de 2014 y demás normatividad, en lo concerniente a los bienes muebles, enseres y equipo de propiedad del municipio.	El informe de avaluó se realizo bajo los lineamientos de la ley 1673 y su decreto 556 de 2014 y cumple con la ética y principios de la regulación normativa
3	Establecer la depreciación de los bienes muebles, enseres y equipo de propiedad del municipio	Depreciación establecida en el informe de avaluó

4	Realizar el acompañamiento y respuestas al proceso de enajenación de bienes	Se radicó proyecto de acuerdo el 11 de noviembre de 2025, el cual surtido proceso de acompañamiento en comisión primera queda aprobado en plenaria por el Concejo municipal, el día 03 de diciembre de 2025.
5	Realizar la proyección del acto administrativo del comité de bajas de bienes inservibles del municipio de Subachoque.	Proyección de resolución de comité de bajas, presentado al supervisor de contrato.
6	Realizar la visita física de inspección para determinar el tipo de bien, su estado actual, conservación y composición. 6. Realizar el avalúo comercial de los bienes descritos en el presente numeral, y los demás que se requieran conforme al objeto del contrato	Visita realizada el 27 de enero de 2025 al parqueadero municipal donde se encuentran los vehículos y maquinaria amarilla y plaza de mercado para los muebles y enseres
7	Realizar el avalúo comercial de los bienes descritos en el presente numeral, y los demás que se requieran conforme al objeto del contrato	Se entrega y socializa el avaluó comercial de los bienes objeto del contrato ante el señor alcalde y supervisora de contrato, presentación realizada en la sala de juntas y presentación en power point
8	Presentar los informes de avalúos de cada bien con el respectivo concepto en el cual se deberá incluir el registro fotográfico de cada uno de los elementos y su correspondiente entrega en medio magnético e impreso	entrega de avaluó en forma documental y medio magnético
9	Efectuar la recolección de la documentación posible de obtener de los bienes	entrega de avaluó en forma documental y medio magnético con información documental de cada uno de los bines encontrados en almacen y fuentes de ministerio de transporte y Gobernación de Cundinamarca

10	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	La Alcaldía Municipal previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución pagará el contrato así: 2) Un **50%** del valor del contrato a la presentación, socialización y sustentación ante el Concejo Municipal por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS DE PESOS M/CTE ($7,500,000.00)**

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1	04/04/2025	2025000243	$7.500.000,00

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 15.000.000	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado		$7.500.000
Saldo a favor del Contratista	$0	$7.500.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$ 15.000.000	$ 15.000.000

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en, Subachoque, al 04 de diciembre de 2025.

ENID IBAÑEZ BONILLA
SECRETARIA DE HACIENDA
Supervisor(a)